

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**ALDEA DEL FRESNO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y 26 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, se hace pública la aprobación de un Plan Económico-Financiero 2026/2027 por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 21 de julio de 2026.

Dicho Plan se encuentra a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

<https://aldeadelfresno.sedelectronica.es/transparency/8c84c8d1-52a4-4b21-ae1f-3ca7e6fa83f9/>

Aldea del Fresno, a 21 de julio de 2026.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/12.248/26)

